

PROCURACIÓN GENERAL

I CERTIFY THIS
REPRODUCTION TO BE A TRUE
AND COMPLETE COPY OF THE
ORIGINAL INSTRUMENT

27-02-15
DUNCANRAJE CAHOE

QUE POR EL PRESENTE SEA CONOCIDO POR TODOS que South American Frozen Foods LLP., una sociedad de responsabilidad limitada y conduciendo sus negocios de acuerdo con las leyes de Escocia, Reino Unido, teniendo su domicilio social en 2 Blythswood Square, Glasgow G2 4AD, Scotland United Kingdom, por el presente hace, designa a los señores Alfred Lawrence Zeller Starcewich y/o Francisco Correa Holguín, domiciliados en Quito DM., República del Ecuador, para que individualmente o conjuntamente, como sus apoderados-por-procuración real y legal por ella y en su nombre, sitio y lugar de ella, y por su ventaja y beneficio:

Para que representen legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Para representar a la poderdante con todos los derechos y obligaciones que le correspondan en las Juntas Generales, Ordinarias, Extraordinarias o Universales o de cualquier otro carácter en las compañías anónimas, limitadas y civiles, en la cual sea accionista o socia la poderdante, tomando las decisiones que más considere convenientes a los intereses de la poderdante, incluidos aumentos de capital, disminución de capital, disolución y liquidación de las sociedades, reforma de estatutos, y cualquier otra modificación, alteración, cambio, transformación, fusión que tenga relación con las compañías en las que tenga acciones o participaciones la poderdante.- El mandatario queda facultado para impugnar los acuerdos sociales cuando se tomen contraviniendo o violando La Ley, los estatutos de la compañía o ambos a la vez, pudiendo ejercer las acciones que puedan devenir de tales circunstancias.

Para ejercer, efectuar y ejecutar cualquier acto, derecho, poder, deber u obligación de cualquier índole que el poderdante tiene actualmente y adquirir el derecho legal, poder o capacidad para ejercer y ejecutar en relación con, originando en o conexión con cualquier persona, artículo, objeto, transacción, propiedad comercial, inmuebles o muebles, tangible e intangible, o cualquier otro asunto;

Para pedir, exigir, litigar, recobrar, cobrar, recibir y tener y poseer todos los montantes de dinero, deudas, derechos, obligaciones, billetes, cheques, giro bancario, depósitos, intereses dividendos, efectos, certificados de depósito, beneficios e ingresos de seguro, títulos bienes muebles en litigio, bienes muebles e inmuebles, propiedad intangible y tangible y derechos reales y demandas de cualquier índole, liquidadas o no-liquidadas, las cuales el poderdante actualmente debe o deberá o las cuales son o serán pagaderas, debidas, pagables o pertenecientes al poderdante o en las cuales el poderdante tiene u obtendrá un interés, y para tener, utilizar y tomar todas las maneras y medidas legales y remedios legales y equitativas, actuaciones y escrituras en nombre del poderdante para cobrar y recobrar las mismas, y para entrar en compromisos, arreglos y acuerdos en este asunto, y para hacer, ejecutar y expedir por el poderdante y en nombre del poderdante, cualquier endoso, descargo, recibos u otros descargos suficientes por las mismas;

Para firmar, endosar, ejecutar, notificar, expedir, recibir y poseer peticiones, respuestas, atestaciones, informes, solicitudes, contratos, acuerdos, juncos, convenios, garantías, ventas, transferencias, contratos fiduciarios, contratos de fianza, arrendamientos, hipotecas, escrituras de cesión, vender, ceder y

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Snyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

NOTARIA DE
SINTE Y
OTRA

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Duncan Cathie
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	10 March 2015
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	K426175
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. Signature: P. Curtis Signature: Firma: 



This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

MO DÉCIMO SÉPTIMA
Snyrlis y Suecia Esq.

García C.

transferir, a cualquier título, bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones y participaciones, en toda clase de compañías, sociedades y asociaciones; pólizas de seguro, conocimientos, recibos de almacén, escritura de título, pagares, obligaciones, títulos de empréstito, cheques, giros, letras de cambio, billetes, certificados de acciones, procuraciones, garantías, papeles comerciales, recibos, recibos de detracción, y documentos de depósito en conexión con cuentas o depósitos en, o certificados de depósito de, bancos e instituciones de ahorro y préstamos u otras organizaciones, certificados de pérdidas, certificados de deuda, descargos y pago de hipotecas, sentencias, gravámenes, documentos de garantía y otras deudas y obligaciones, y otros documentos similares por escrito de cualquier índole y carácter que sean necesarios o apropiados para ejercer los derechos y poderes otorgados por la misma.

El poderdante otorga a sus mencionados apoderados-por-procuración pleno poder y autoridad para hacer y efectuar todo y cada acto que sea requerido, necesario y apropiado para tomar en el ejercicio de cualquier derecho y poder otorgado en la misma, en el mismo grado de todas las intenciones y objetivos como si fuera o podría estar presente en persona el poderdante, con pleno poder de delegación o de revocación, ratificando y confirmando por la presente que todo lo cual los mencionados apoderados-por-procuración del poderdante, o su suplente o suplentes, harán o dejarán hacer en virtud de esta Procuración y los derechos y poderes otorgados por la misma.

El presente documento se explicará e interpretará como Procuración General, la enumeración de sujetos específicos, actos, derechos o poderes en la misma, no limitará o restringirá, no será explicada o interpretada como limitación o restricción de, la procuración general otorgada por la presente a los apoderados-por-procuración.

Esta Procuración General es válida hasta el día 31 de Diciembre del 2016.

Firmado en Escocia, Reino Unido el 23 de Febrero, 2015.

Fernan Rodriguez
Sr. Fernan Rodríguez
South American Frozen Foods LLP.



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Snyrlis y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

TRADUCCION

1. En la Procuración General y Certificado de Incorporación hay un sello en el que se lee:

Certifico que esta reproducción es una fiel y completa copia del documento original

Firma

Fecha: 27.02.15

Nombre.....

Abogado/Notario Público

Brodies LLP

15 Atholl Crescent

Edinburgh EH3 8HA

2. APOSTILLA:

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El presente documento público

- | | |
|---|-----------------------|
| 2. Ha sido firmado por | Duncan Cathie |
| 3. Quien actúa en calidad de | Notario Público |
| 4. Y está revestido del sello / timbre de | dicho Notario Público |

Certificado

- | | |
|--------------------|---|
| 5. En | Londres |
| 6. El día | 10 de marzo 2015 |
| 7. Por | Principal Secretario de Su Majestad para asuntos exteriores y de la Comunidad |
| 8. Bajo el número | K426175 |
| 9. Sello / Timbre: | Oficina de asuntos exteriores y de la Comunidad – Londres |
| 10. Firma: | P. Curtis |

Esta Apostilla no es para ser usado en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma o sello en el documento público del Reino Unido adjunto. No confirma la autenticidad del documento mencionado. Apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopios y certificados en el Reino Unido solamente confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevo a cabo la certificación. De ninguna manera autentifica ni la firma ni los contenidos del documento original.

Si este documento es para ser usado en un país que no es parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, este debería ser presentado a la sección consular de la representación de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a www.verifyapostille.service.gov.uk

Traducido por: Isabel Jimena Torres Galárraga
Cédula de Ciudadanía: 1704203452
Fecha: Marzo 19 de 2015
Firma: 


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



FILE COPY

**CERTIFICATE OF INCORPORATION
OF A
LIMITED LIABILITY PARTNERSHIP**

Partnership No. SO303606

The Registrar of Companies for Scotland hereby certifies that

SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP

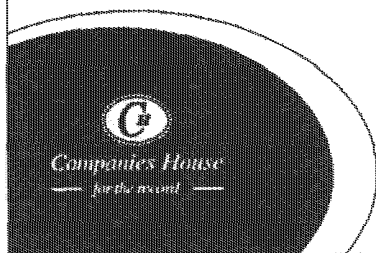
is this day incorporated under the Limited Liability Partnerships Act 2000 as a limited liability partnership and that the partnership is limited and the situation of the registered office is in Scotland.

Given at Companies House on **19th October 2011.**

I CERTIFY THIS
REPRODUCTION TO BE A TRUE
AND COMPLETE COPY OF THE
ORIGINAL INSTRUMENT

27.02.15

DUNCAN CRAIG CAIRNS
SOLICITOR/NOTARY PUBLIC
BRODIES LLP
15 ATHOLL CRESCENT
EDINBURGH EH3 9HA



THE OFFICIAL SEAL OF THE
REGISTRAR OF COMPANIES



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland Pays/Pais	
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by Duncan Cathie a été signé par / ha sido firmado por	
3. Acting in the capacity of Notary Public agissant en qualité de / quien actúa en calidad de	
4. Bears the seal/stamp of The Said Notary Public est revêtu du sceau / timbre de / y está revestido del sello / timbre de	
Certified Attesté / Certificado	
5. at London à / en	6. the 10 March 2015 le / el día
7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs par / por	
8. Number K426176 sous no / bajo el número	
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: / Sello / timbre:	10. Signature: P. Curtis Signature: / Firma:



PC

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

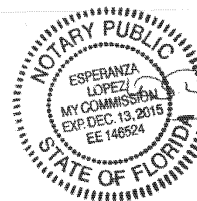
South American Frozen Foods

Socios

Nómina	Participación	Domicilio de socio	Managing Member	Persona Natural	Estado Civil	Dirección de persona natural
Cotopaxi Associates, un Partnership Escocés.	50%	2 Blythswood Square Glasgow, G2 4AD Scotland	Cotopaxi Trust, un Trust constituido en Noviembre 20, 2007, de acuerdo con las leyes de Nova Scotia, Canada.	La Beneficiaria Principal del Cotopaxi Trust y Cotopaxi Associates es Maria Susana Alarcon Vergara.	Maria Susana Alarcon Vergara esta casada.	Cashapamba Ur. Pirineos Lote 1, Selva Alegre, Ruminahui, Pichincha, Ecuador
FDC Associates, un Partnership Escocés.	50%	2 Blythswood Square Glasgow, G2 4AD Scotland	FDC Family Trust, un Trust constituido en Noviembre 20, 2007, de acuerdo con las leyes de Nova Scotia, Canada.	El Beneficiario Principal del FDC Family Trust y FDC Associates es Francisco Correa Holguin.	Francisco Correa Holguin esta casado.	Las Bugambillas 46 PB Orquideas Auqui Chico Ilumbisi / Cumbaya Quito, Ecuador

DECIMO SÉPTIMA
y Susana Esq.
García C.

NOTARIA DECIMO SÉPTIMA
Susana y Susana Esq.
Dra. Rocío García C.



TRADUCCION

1. CERTIFICADO DE INCORPORACION:

COPIA DE ARCHIVO
"CERTIFICADO DE INCORPORACION
DE UNA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIEDAD No. S0303606

El Registro de Compañías para Escocia por medio de la presente certifica que

SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP

Es constituida este día bajo la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 2000 como una sociedad de responsabilidad limitada y que su situación está registrada en las oficinas de este registro en Escocia.

Dado en la sede del Registro de Sociedad el 19 de Octubre 2011

Certifico que esta reproducción es una fiel y completa copia del documento original

Firma

Fecha: 27.02.15

Nombre.....

Abogado/Notario Público

Brodies LLP

15 Atholl Crescent

Edinburgh EH3 8HA

REGISTRADOR DE COMPAÑÍAS
PARA ESCOCIA
SELLO OFICIAL DEL REGISTRADOR
DE COMPAÑÍAS"

2. APOSTILLA:

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El presente documento público

- | | |
|---|-----------------------|
| 2. Ha sido firmado por | Duncan Cathie |
| 3. Quien actúa en calidad de | Notario Público |
| 4. Y está revestido del sello / timbre de | dicho Notario Público |



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

Certificado

5. En Londres
6. El día 10 de marzo 2015
7. Por Principal Secretario de Su Majestad para asuntos exteriores y de la Comunidad
8. Bajo el número K426175
9. Sello / Timbre: Oficina de asuntos exteriores y de la Comunidad – Londres
10. Firma: P. Curtis

Esta Apostilla no es para ser usado en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma o sello en el documento público del Reino Unido adjunto. No confirma la autenticidad del documento mencionado. Apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido solamente confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevo a cabo la certificación. De ninguna manera autentifica ni la firma ni los contenidos del documento original.

Si este documento es para ser usado en un país que no es parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, este debería ser presentado a la sección consular de la representación de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a www.verifyapostille.service.gov.uk

Traducido por: Isabel Jimena Torres Galárraga
Cédula de Ciudadanía: 1704203452
Fecha: Marzo 19 de 2015
Firma: 